

NOTICIERO GRANADINO

AÑO I.

NÚMERO SUELTO. 5 CÉNTIMOS

Martes 2 de Agosto de 1904.

25 EJEMPLARES, 75 CÉNTIMOS

NÚM. 155

| PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES | Mes. | Tri-mestre. | Semestral. | Año. |
|-----------------------------|------|-------------|------------|------|
| En Granada, pesetas. | 1,50 | 4,50 | 9 | 18 |
| En el resto de España. | 2 | 6 | 10 | 20 |
| En el Extranjero. | 3 | 8 | 16 | 30 |

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

| PRECIO DE LAS INSERCCIONES | En las planas | 1.ª | 2.ª | 3.ª | 4.ª |
|------------------------------------|-------------------|-----|------|------|------|
| Anuncios corrientes: | la línea, pesetas | 1 | 0,50 | 0,25 | 0,10 |
| Requiere mortuoria a una columna. | | 25 | 15 | 8 | 4 |
| Requiere mortuoria a dos columnas. | | 50 | 30 | 16 | 8 |

Teléfono, número 265

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero.

Dirección telegráfica: «Noticiero»

A los señores suscriptores, que, durante la temporada de verano, hayan de ausentarse de la capital, les serán enviados a su nueva residencia, sin aumento alguno de gastos, los números corrientes de **Noticiero Granadino**.

Bastará para ello, que se sirvan dar aviso a los repartidores ó enviarlo a la administración de este periódico, *Mesones, 47, primero*.

DANZA DE MAGISTRADOS

Rara es la vez que el señor Sánchez Toca, ministro de Gracia y Justicia, pone asuntos a la sanción de la firma regia, sin que al día siguiente no aparezcan en la *Gaceta* una porción de promociones, traslados, permutas, jubilaciones, etc.

Hasta tal extremo llega lo que muchos suponen manía de Sánchez Toca, que desde que se posesionó de la cartera, pocos, poquitos funcionarios se han visto libres de un viaje a punto más ó menos lejano de aquel en que se prestaban servicios.

Habíase de ascensos debidos al favoritismo, en perjuicio de individuos más adelantados en el escalafón y preteridos sin justa causa, tergiversando, para dar apariencias de equidad a tales preferencias, disposiciones y preceptos terminantes que las prohíben.

Murmurábase de jubilaciones otorgadas, sin solicitarlas los interesados, a personas de reputación sin mancha y de numerosos servicios dignos de respeto.

Censurábase, en fin, traslados inesperados de rectos funcionarios, cuya traslación implica postergación ó castigo, como premio a sus conductas sin tacha.

Aquí, en Granada, la danza de magistrados ha llegado a su mayor auge: traslados el Fiscal y el Presidente de la Audiencia provincial; jubilado el magistrado don Antonio Martínez; nombrado juez de entrada el secretario de Sala señor Millet. Y también recientemente ascendido a teniente fiscal don Manuel Anserena, trasladado ahora a Magistrado de Málaga; jubilado el señor Estrada, magistrado, y trasladado a fiscal de Jaén el señor Hernández Lobato.

De las marchas y contramarchas de jueces, mejor es no hablar; encuéntrase en ellas el desenfado y desahogo del ministro hasta un punto inverosímil.

La inamovilidad de los funcionarios del orden judicial, nunca ha sido respetada como la más elemental prudencia exige; pero hoy es un verdadero mito.

Y como triste é inevitable consecuencia, la imparcialidad de jueces y magistrados tiene que padecer. Obligados a buscar refugio y amparo en los políticos influyentes, para conseguir se les respete ó se les prefiera, puesto que los buenos servicios por sí solos resultan ineficaces como van a desoir las recomendaciones de esos políticos ni a desatenderlas, si a aquellos deben posición y tranquilidad?

Y el organismo que debía ser respetado y respetable, la más alta garantía social, va descomponiéndose más cada día, perdiendo prestigio, y menguándose el arraigo en la opinión.

Y todo por el capricho de un ministro adivenido que, incapaz de altas empresas que demandan a gritos leyes anticuadas y rutinarias, cuya reforma se impone con la fuerza de necesidad sentida, gasta y pierde su tiempo en cuestiones de personal, para complacer al compadre ó beneficiar al pariente.

Mala es la tiranía de uno solo, pero la de tantos como en este país se sufre, sin méritos, títulos, ni siquiera gracia para ejercerla, es, francamente, insuportable.

Prensa extranjera

No encuentro en los periódicos extranjeros, ayer recibidos en Granada, tema de más palpante actualidad, que el referente al atentado odioso que ha costado la vida al ministro Plehwe.

Respecto al modo y manera como el crimen se cometió, son innumerables las versiones que los grandes diarios ultramarinos insertan, pareciéndome la más acomodada a la verdad, la misma que nuestro corresponsal nos adelantó por telégrafo el día mismo del sangriento suceso.

Por eso me abstengo de traducirla, limitándome hoy a aprovechar, tomándolas de *Le Temps*, algunas notas biográficas del ministro asesinado.

Helas aquí:

Wenceslao-Constantinovich Plehwe nació en 1846, contaba por lo tanto 58 años de edad. Después de haber cursado sus estudios en la Universidad de Moscú, entró en el ministerio de Justicia pasando entonces por todas las categorías administrativas.

En 1868 desempeñaba las funciones de subprocurador del Imperio en Viadrina. Fue trasladado a Tonia elevándose después poco a poco, hasta ser procurador de Vologda, subprocurador en Varsovia y por fin procurador en San Petersburgo.

A este último nombramiento debió el ministro toda la carrera seguida después.

Tomó parte en el proceso instruido contra los nihilistas después del atentado del Palacio de invierno, entrando por esta causa en relaciones directas con el Czar Alejandro II.

Al dar cuenta a su soberano de los asuntos, puso tan de relieve sus cualidades administrativas que desde entonces fue designado para los más elevados cargos.

En esta época era ya considerado como uno de los hombres más conservadores de Rusia.

En 1881, en calidad de director del departamento de la policía, formó parte de una comisión reunida para confeccionar una ley relativa a la seguridad del imperio.

En 1884, recibió el título de senador, siendo nombrado enseguida subsecretario de Estado y director de la sección de codificación en el Consejo del Imperio.

Diez años después fue nombrado secretario de Estado y director de la sección de codificación en el Consejo del Imperio.

Su influencia aumentaba de día en día. En 1901 fue nombrado secretario de Estado por el gran duque de Finlandia, y trabajó de acuerdo con el general Bobrikof por la unión rusa.

Ministro del Interior desde 1902, M. de Plehwe ha representado en el Consejo del imperio el elemento ultra conservador, combatiendo la política de tendencias liberales, preconizada por M. Witte. En otros periódicos que he repasado, los italianos principalmente, se refuerza el estudio biográfico de Plehwe, con datos referentes a su carácter intrínseco y propenso a la tiranía, y se hacen consideraciones, que yo, enemigo decidido de los procedimientos de violencia, no suscribiría; pero que no vacilo en considerar como síntomas reveladores de un estado universal de opinión, opuesto en absoluto al excesivo predominio de la coacción como salvaguardia del derecho.

Nevera.

A LA CRUZ ROJA

EL FUSILAMIENTO DE LOS ESPÍAS

Con el título que sirve a éste de epígrafe, publica el director de *La Unión Mercantil* de Málaga, don Antonio Fernández y García, un hermoso artículo, que sentimos no poder insertar en toda su extensión.

Aprovechando la oportunidad de las noticias que llegan de la guerra ruso-japonesa, referentes al fusilamiento de espías, propone al benéfico instituto de la Cruz Roja, la celebración de un Congreso Universal que tenga por objeto pedir a las naciones civilizadas se amplíen las bases aceptadas en favor de los prisioneros de guerra, en el sentido de que no se fusile a los espías cuando sean militares y no se aparten en su misión de lo que es lícito en la estrategia bélica.

Hablando de los espías, dice el señor Fernández y García: «Na se trata de traidores, de criminales, de viles asesinos, sino de pundonorosos militares, jefes ó oficiales que reciben el peligroso encargo de informarse de las posiciones del enemigo y procurar cumplirlo por deber y por amor a la patria y a la disciplina.

Esto ocurre con frecuencia desde que se inició la guerra nipo-rusa. No son mercenarios generalmente los espías fusilados. Son hombres de honor, militares en el ejercicio de sus funciones, hombres valerosos que van a cumplir una obligación sacratísima en defensa de su patria. ¿Por qué no se modifica la pena que se les impone? ¿Por qué no se les considera como prisioneros con todas las consideraciones que el espíritu de humanidad moderna guarda a los prisioneros de guerra? Si barbara nos pareciera la aplicación de la última pena a los espías cuando estos eran mercenarios, gente pagada, extraña por completo a la honrosa profesión militar, como hemos de considerar hoy el hecho de que se fusile en la guerra de Rusia y el Japón a los respectivos exploradores militares?

Que no es un medio indigno é inicuo, fuera de las costumbres de las guerras seguidas por ejércitos regulares, lo dice el hecho significativo de que ahora lo emplean los dos imperios en guerra, como antes Francia y Prusia, y como en una y otra forma se ha utilizado y se utilizará siempre.»

La humanitaria idea del director del colegio malagueño, merece, por su fin y alcance, ser atendida por la Cruz Roja española, a quien correspondería la gloria de haber organizado ese Congreso Universal, cuyos resultados evitarían el derramamiento de sangre de valientes, a quienes por práctica bárbara y contraria a la más elemental compensación entre el delito y la pena, se les fusila sin piedad.

Esté seguro nuestro filántropo compatriota el señor Fernández, de que su posición ha de ser secundada por las almas generosas.

DESDE ALFACAR

Un crimen.—Robo descubierto

(De nuestro corresponsal)

Sr. Director de **NOTICIERO GRANADINO**.

Muy señor mío: Acaba de cometerse un crimen en la plaza de este pueblo, que ha impresionado vivamente al vecindario, por ser la víctima un joven de intachable conducta que gozaba de generales simpatías.

Como de costumbre, esta noche se encontraba la banda de música en la plaza, amenizando la velada a la que concurrían casi todos los vecinos.

De pronto empezó la gente a correr cundiendo el rumor de que habían matado a uno.

Por desgracia el rumor se confirmó.

El joven Gabriel Caballero Fomento,

sin que se sepa la causa y sin que nadie pudiera evitarlo, dió una terrible puñalada en el costado izquierdo a Laureano García Rojas, causándole la muerte en el acto.

Solo una de las personas que había en la plaza se apercebó del hecho y delató al agresor.

El Alcalde don José Vélez y las demás autoridades acudieron al sitio donde se encontraba el cadáver.

La familia del desgraciado Laureano está inconsolable.

Gabriel Caballero se dió a la fuga y no ha sido capturado.

Individuos del puesto de guardia civil de Huétor Santillán, han detenido a dos vecinos de esta localidad, autores del robo de una caballería menor propiedad del conocido por «Rafaelico».

El jumento fué encontrado en Santafé. De V. atento y s. s. q. b. s. m.

Antonio González Sola.

31 Junio 1904.

GARNET DE UN VECINO

Si el Excmo. Sr. D. Antonio Amor y Rico, Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de Granada, fuese hombre transcodador, y tuviera yo la dicha de ser su amigo particular, ¡qué provechoso paseo le haría dar una noche de éstas!

Levarle por la calle de las Moras, y si no nos quedáramos sin Alcalde por defunción repentina, antes de hacer el recorrido completo... a buen seguro que el señor Amor no consentiría que continuase un solo día más el padrón de ignominia, que significa para Granada el actual estado de la calle nombrada.

Se necesita para atravesarla más valor, que para tomar una trinchera artillada. Negra como boca de lobo; convertida, en toda su longitud, en público y general urinario; con el pavimento levantado a trozos y sin asentar en su mayor parte, es una calle la de las Moras, que un aduar africano no evidenciara como tipo acabado de lo nau sebundo.

No conozco a los vecinos ni a las vecinas que en ella moran; pero, por grandes que sean sus pecados, creo que cuando se me van (nahana ó pasado, si las cosas siguen así) ni por el Purgatorio pasarán....

Ah, si un alma caritativa hiciese atravesar aquel río de inmundicias al Excmo. Sr. Alcalde Presidente, qué cosas sentiría, vería y olería el señor Amor!

Camelancio

COMISIÓN PROVINCIAL

Ayer celebró sesión bajo la presidencia del señor Echevarría Moreno, y con asistencia de los señores Corral Robles, Hitos, Díaz Palomares, Ortiz Pujazón, Pérez del Pulgar y Rivas Valdés.

Se adoptaron los siguientes acuerdos: Celebrar ocho sesiones en el presente mes, los días que designe el Vicepresidente.

Aprobar una cesión de crédito hecho a favor de don José Sánchez Guardiola.

Conceder licencia externa a Encarnación Sánchez.

Conceder ingreso en el Hospital de don Antonio y José Valdivieso y Antonio Jiménez Torres.

Autorizar la salida del mismo establecimiento benéfico, de Francisco Robles, Juan Quero Sánchez y Miguel Ramos Arnedo.

Dar gracias a la compañía de Ferrocarriles, por la rebaja de precios hecha para la colonia veraniega de niños del Hospicio.

Las aguas potables

Desde el 12 de Abril de 1902, la cuestión de la potabilidad de las aguas de Granada se halla sometida a un verdadero arbitraje; y no se trata de un Tribunal de efimera y convencional formación ó de equívoca autoridad: es nada menos que el próximo pasado Congreso internacional de Higiene y Demografía.

A este objeto, el Director general de Sanidad, en 31 de Enero de aquel año, interesó del Alcalde por conducto del Gobernador de esta provincia, fuesen remitidas al Instituto de Alfonso XIII, establecido en Madrid, dos botellas de cada una de las aguas potables que se consumen en Granada.

Por efecto de los frecuentes temporales y las turbias que fueron sus consecuencias, este servicio se definió hasta la citada fecha en que se remitieron en gran velocidad, observando al efecto las instrucciones recibidas, esto es, esterilizando las botellas vacías por ebullición, enjuagándolas después con el agua misma con que habían de llenarse, tapándolas con corcho también esterilizado y dirigiéndolas a la sección de Bacteriología del Instituto de Alfonso XIII, domiciliada en el número 98 de la calle de Ferraz.

Doce fueron las botellas que se remitieron acompañadas de un informe explicativo respecto a la procedencia de las aguas de que se remitían muestras, de la elección de los sitios en que éstas habían

sido tomadas y de las razones a que la elección obedeció.

Las aguas embotelladas procedían del Genil, del Darro, de Alfacar, de la Fuente Nueva y de la del Avellano, conceptuando que éstas son las que abastecen a la población. Las del Genil fueron recogidas en los principales de la placeta de los Tiros y de la de Vargas, de las acequias Real y del Cadi respectivamente. Las del Darro de los principales de la placeta de las Calabaceras y del Pilar del Toro, de las acequias de Santa Ana y de San Juan. Las de Alfacar, del Manfior, y por último, las de la Fuente Nueva y de la del Avellano en ellas mismas.

Recogióse las aguas de los principales, ó sea de aquellos sitios en que ya el agua, conducida por cañerías para su distribución, ofrece un término medio de potabilidad, sabido el cambio tan marcado que en su pureza sufren las aguas de Granada después de su paso por la red de cañerías en donde frecuentemente se les mezclan infinidad de sustancias, procedentes unas de las mismas cañerías, y otras, de filtraciones y roturas.

Si se hubiesen tomado de las acequias mismas ó a alguna distancia antes de entrar en la población, ó en las tinajas particulares ó aljibes públicos las muestras remitidas no hubieran dado la verdadera medida de su pureza, pues en las acequias hubiera sido mayor, y en tinajas ó aljibes, en unas casas el reposo las hace aparecer de mejores condiciones que las que realmente tienen, y en otras, de un vamente peores, por la facilidad con que malos poco cuidadosas se encargan de alterarlas de mil modos.

Desde el 11 de Abril de 1902 en que las botellas se enviaron no se ha vuelto a saber noticia alguna de dichas aguas, esperándose que el Instituto de Alfonso XIII dé conocimiento del resultado de los análisis que de las aguas remitidas se han practicado, si a esta fecha están todavía incólumes las botellas.

D.

ABURRIMIENTO FORZOSO

GRANADA SIN TEATROS

El artículo, ó como quiera llamarse, que con iguales títulos he publicado hace días, ha despertado, al parecer, la dormida iniciativa de los empresarios, y éstos comienzan a marchar por el buen camino.

Algunos de ellos tratan de traer para sus teatros compañías formadas artísticamente, no por aluvión; y la cigüeña de Saint-Aubin, que, huyendo de éste, ha venido a veranear en Granada, ha tenido a bien ponerme al tanto de algunas gestiones, al fin referido enderezadas.

—Recordarás—me dijo el simpático animalito—que la compañía de zarzuela seria, capitaneada por Sagi-Barba, y que el pasado invierno hizo las delicias del público en el Principal, era una compañía de una vez, es decir, bien constituida, formada por artistas especiales, y con todo el trabajo perfectamente montado.

—En efecto; sería difícil, dada la escasez de artistas de aquel género, formar un conjunto más homogéneo.

—Pues bien; yo sé que se hacen gestiones para que Sagi-Barba vuelva con su *troupe* a Granada. El señor Santoncha, representante de la compañía, ha recibido una carta firmada por don Antonio Previ, en representación de la empresa «Alonso Dávila», pidiéndole que formule condiciones, y hasta creo, aunque de ello no estoy muy seguro, que en la carta se hablaba de establecer una terrible competencia con el Principal, lo cual siempre sería beneficioso para el público.

—Pero, querida cigüeña, estás tocando el violón con ambas patas! La compañía Sagi-Barba esta contratada hace ya tiempo por don Joaquín Gómez, precisamente para el Principal, según hemos tenido el gusto de comunicarlo al público local. De modo que... *plancha*, apreciable zancuda.

—Como llevo de la Corte, nada de particular tiene que desconozca lo de la previa contrata de Sagi-Barba; pero puedo asegurarte, que lo de la cartita es rigurosamente cierto *¡Fo la vida!* También sé que se ha escrito al señor Gorgé, que actualmente se encuentra en Valencia con su compañía, haciéndole proposiciones para trabajar en *Isabel la Católica*... Y sé también que D. Restituto se ocupa en defender mejor su teatro Alhambra, y a este efecto, gestiona la apertura de una calle, que favorecerá mucho al veraniego coliseo.

—¡Calló la cigüeña, y yo me dediqué a cavilar.

Y pude sacar en consecuencia, que los granadinos debemos congratularnos de la noble emulación despertada en las empresas teatrales, pues es de creer que, aunque haya fracasado la tentativa de la empresa «Alonso Dávila», por estar ya contratada la compañía Sagi-Barba, aquella no cesará en su empeño de proporcionarnos buenos espectáculos, y al fin, saldremos unos y otros del forzoso aburrimiento en que *yacemos*.

Un sustituto.

EL CAMINO DE MARACENA

Ayer estuvieron conferenciando con el alcalde de esta capital los señores Domech, capitán de la Guardia civil, Jiménez Arévalo, alcalde de Maracena, y varios propietarios de los terrenos que lindan con la carretera de dicho pueblo.

El objeto de la conferencia fué el tratar del arreglo del citado camino y levantar un puente sobre el río Béiro.

El señor Amor y Rico en nombre del Ayuntamiento granadino prometió a los señores antes nombrados ayudar a las obras que sean necesarias.

También asistió a la conferencia el gerente de la Compañía concesionaria de tranvías don Nicolás Escoriaza, y hablando con el alcalde de Maracena manifestó hallarse dispuesto si se le concedía cualquiera de los laterales del camino a hacer el tendido de rieles y llevar el tranvía a dicho pueblo, quedando a cargo de la Compañía las obras que fueran necesarias para el arreglo del lateral que le correspondiera.

El citado alcalde manifestó que estudiaría el asunto, quedando citados los conferenciados para dentro de un corto espacio de tiempo en que se ultimarán las gestiones necesarias a tal objeto encomendadas.

También dijo el señor Escoriaza que pensaba hacer iguales proposiciones respecto al vecino pueblo de Atarfe.

DISPOSICION ACERTADA

Se ha publicado en la *Gaceta* llegada anteaayer a Granada la siguiente Real orden del ministerio de la Gobernación, que en síntesis nos fué anticipada por telegrama:

«La competencia que el artículo 25 de la ley de 22 de Agosto de 1882 atribuye a los gobernadores civiles de conceder permiso para las funciones públicas que hayan de celebrarse en el punto de su residencia, lleva aparejado el deber ineludible de negarlo siempre que constituya un peligro, siquiera probable, para los que a ellas concurren, al extremo de que el legislador quiso que la aquiescencia de las autoridades fuese y significase siempre la garantía de la seguridad de los espectadores.»

Lamentables sucesos acaecidos recientemente han demostrado la previsión del anterior precepto y la necesidad de cumplirlo estrictamente, prohibiendo en todos los casos la celebración de espectáculos que, además de ser contrarios a la cultura, pueden originar numerosas desgracias y dar motivos a perturbaciones del orden, que las autoridades gubernativas están obligadas a prevenir y evitar.

En su virtud, recuerdo a vuestra señoría el deber que tiene de no autorizar ni consentir la celebración de diversiones públicas que amenacen la completa seguridad de los asistentes a ellas, ya se trate de luchas de animales fieros ó salvajes, ya de cualesquiera otros espectáculos en que se utilicen armas, sustancias explosivas ó aparatos que no ofrezcan la certeza absoluta de que en ningún caso puedan ocasionar daños a los espectadores ni a quienes se sirvan de aquellos, no debiendo permitir tampoco que la lidia de reses bravas se celebre en locales que no reúnan las mismas condiciones de seguridad, y aunque en ellas tomen parte quienes no tengan acreditada su pericia y su destreza.»

NOTICIAS LOCALES

Ayer se reunió el Tribunal en pleno de esta Audiencia para tratar de los asuntos del señor Espinosa.

Los acuerdos que adoptaron los magistrados no fueron facilitados a los periodistas.

El día 30 de Julio envió el Gobernador a la Diputación provincial, las Ordenanzas municipales aprobadas por el Ayuntamiento de esta ciudad.

Ayer aprobó el Gobernador el reglamento de la «Sociedad filarmónica granadina».

El Interventor de Hacienda de esta provincia interesa que la persona que haya encontrado el resguardo de un depósito constituido por don Torcuato Forte Pérez, lo presente sin demora, pues de lo contrario será declarado nulo.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha enviado al Presidente de la Audiencia el expediente que se instruyó al exalcalde de Guadahortuna don Manuel Martínez Montalvo.

Ha sido trasladado a Almería el ingeniero de minas que presta servicio en la Jefatura de esta provincia, don Antonio Vargas.

En la casa número 3 de la calle de la Tinajilla, falleció anoche repentinamente una niña de corta edad.

Los médicos se negaron a certificar la defunción, siendo preciso dar conocimiento al juzgado de guardia.

Al verificarse la limpia de la acequia de Aynadamar se ha observado que había

abiertos varios tomaderos de agua, y que esta iba a parar a propiedad particular.

Se ha entregado al Alcalde una lista de los individuos que utilizaban el agua clandestinamente y el señor Amor les ha impuesto multa.

D. Francisco Valenzuela ha interesado del Gobernador se le expida copia de los títulos y planos de las minas «Demanda», «Rusia», «Francia», y «Paris», sitas en término municipal de Alquízar.

Ha tomado posesión del cargo de inspector de montes de Andalucía don Enrique Venizar.

Se han dado instrucciones al Gobernador, con el fin de que adopte medidas encomendadas a procurar la extinción de la langosta.

El presidente de «La Obra», ha enviado al Gobernador estado de las cuentas de aquella sociedad.

El guardia municipal número 54, ha conducido al arresto a disposición de juez del Sagrario, a Manuel Castro García.

También ha sido llevado al arresto por el sereno número 55, Manuel Fernández Ruiz, por promover un escándalo en la vía pública.

Las máquinas de coser desempañadas por el Ayuntamiento, que ascienden al número de 43, han importado la cantidad de 1521.10 pesetas.

Ha enviado el Gobernador al Director general de Agricultura, estado de los accidentes del trabajo ocurridos en esta provincia, durante el mes de Julio último.

Ha llegado a Granada don Manuel Corset y su distinguida esposa doña Concepción Corral, con objeto de pasar una temporada al lado de la apreciable familia de ésta.

La Juventud de Unión Republicana convoca a todos sus afiliados, para celebrar esta noche a las nueve asamblea general.

Ha salido para Guadix, después de haber pasado algunos días entre nosotros, el banquero de dicha ciudad, don Juan José López, querido amigo nuestro.

Ayer salieron de Granada: para Abrucena, don Juan López Moya; para Almuñécar, don José Sánchez Villanueva; y don Pedro Moreno Agrela; para Olahonda, don Emilio Dávila; para Morelá, don Juan Cruz García; para Málaga don Eustasio Echevarría; para Salobreña, don Manuel Sánchez.

Ha marchado a Málaga, el R. P. Raimundo Castañó, dominico, director espiritual del Seminario de Córdoba.

Se encuentra en Granada, nuestro querido amigo don Manuel Rosende.

Se le han concedido quince días de prórroga para que se posesione de su destino, al electo vigilante segundo del penal de esta ciudad, don Vicente M. Arenas.

Ha sido trasladado a la Audiencia de Canarias, el fiscal de la de Granada don Cristóbal Cerquella.

Ha sido nombrado médico forense del Juzgado del distrito del Salvador, don Ildefonso García Valdecasas.

Se ha dispuesto que pase en comisión a la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia, para auxiliar en los trabajos estadísticos, el abogado fiscal de la Audiencia de Málaga don Restituto Estirado y Benito.

Han sido nombrados Registradores de la propiedad: de Ubeda, don Mateo Camps Samp; de Vélez Málaga, don José del Moral y Martínez; de Guadix, don José Balbuena Montero; de Alhambra, don Eduardo Torres García; de Estepona, don Marcial Sequiera y Martín de Plascencia.

Ha dejado de prestar servicio en la empresa de los tranvías, el ingeniero monsieur Millet.

Josefa Morales Ramírez, de 19 años de edad, fué curada ayer en el Hospital de San Juan de Dios de una herida leve en la mano derecha, que se la produjo casualmente en la Fuente Nueva.

Ayer el niño José Martos arrojó una piedra estando jugando en el Triunfo, a José Rodríguez Hernández, infliriéndole una herida en la cabeza, de la cual fué curado en el Hospital.

También fué curado en el benéfico establecimiento José Garrido Aranda, de una herida en la cabeza que se la produjo al dar una caída en la calle Real de Cartuja.

Ayer celebraron un banquete íntimo en los hoteles de la Alhambra, los jefes y oficiales del regimiento de caballería de Vit-ria.

Ha regresado a Granada el juez de instrucción del distrito del Sagrario don Juan Antonio Betes, el cual se encargó ayer de su destino.

El Gobernador ha devuelto al inspector general de las comisiones liquidadoras del ejército, una instancia de Ramón Carmona López, por no existir en esta provincia ningún pueblo que se llama Vecillos de la Muralla.

Información Telegráfica

AGENCIA MENCHETA

NOTAS DONOSTIARRAS

Declaraciones del ministro de Estado.-Conferencia próxima.-La embajada del Quirinal.-Juzgando a los señores Villaverde y Moret.-Para cumplimentar al Rey.

San Sebastián, 1.—El señor Rodríguez Sampedro ha dicho hoy a los periodistas que en breve celebrará una conferencia él, el presidente del Consejo y el embajador en París señor León y Castillo, para cambiar impresiones acerca de las importantes cuestiones internacionales pendientes de solución.

Respecto a las declaraciones hechas últimamente por el expresidente del Consejo señor Villaverde, dijo que no las consideraba de oposición al Gobierno, considerando que en ellas demuestra que no está disgustado.

Afirmó que el plan financiero del señor Villaverde no influirá en nada en la vida del actual gabinete.

Ha confirmado que se le ofreció la embajada cerca de la Santa Sede, pero que no la aceptó por no crearse una situación violenta.

Hablando del discurso pronunciado por el señor Moret, manifestó que lo consideraba bien meditado y favorable a que sea aprobado el proyecto de reforma de la Administración local.

Dijo por último el señor Rodríguez Sampedro, que la visita que le ha hecho el ministro de los Estados Unidos mister Cambón tuvo por objeto pedirle la venia para cumplir a S. M. el Rey.

Las regatas

San Sebastián, 1.—S. M. D. Alfonso XIII ha presenciado desde las tribunas del jurado las regatas de balandros.

Los príncipes de Asturias embarcaron para mejor presenciar el resultado del espectáculo.

Sin firma

San Sebastián, 1.—A la hora en que telegrafio no se ha puesto a la firma de S. M. el Rey ninguna disposición, a causa de haberse retrasado el expreso que traía la baliya del correo.

Políticos de viaje

San Sebastián, 1.—El expresidente del Consejo señor Villaverde, se propone venir a San Sebastián en muy breve plazo para cumplimentar a don Alfonso.

También el jueves vendrá de Suiza a esta ciudad el jefe de los liberales demócratas, don José Canalejas.

LA POLÍTICA

El ministro de Marina, disgustado.-Amenazas

Madrid, 1.—Ha llegado a Madrid el señor Ferrándiz, siendo recibido por varios amigos suyos.

No ha negado el ministro su disgusto por el displicente recibimiento que le dispensaron los marinos en la visita que hizo al arsenal del Ferrol.

Asegúrase que el señor Ferrándiz está dispuesto a realizar con el personal del Ferrol análogo trasiego que el llevado a cabo con el de Cádiz.

Maura en Santander.-El recibimiento.-Vivas a Salmerón y a la República.-Agitación.-Detenciones

Madrid, 1.—Ha llegado el Presidente del Consejo de ministros a Santander a las ocho y treinta minutos.

Esperábanle en la estación las autoridades y numeroso público.

Al descender el señor Maura del tren fué aclamado, oyéndose al mismo tiempo voces de viva Salmerón y la República.

Se produjo alguna agitación, viéndose los civiles precisados a desenvainar los sables para despejar el andén.

Practicáronse cinco detenciones.

El señor Maura, en un coche se dirigió al Sardinero.

Uno de los detenidos es concejal republicano.

La dimisión de Lema

Madrid, 1.—El subsecretario del Ministerio de la Gobernación ha manifestado que ignora si el Alcalde de esta Corte señor Marqués de Lema ha presentado la dimisión de su cargo, molestado por las censuras que se le dirigen con motivo del

aspecto adquirido por la huelga de los panaderos.

Dato no habla

Madrid, 1.—Asegúrase que el exministro don Eduardo Dato ha desistido de pronunciar en Vitoria el anunciado discurso, con motivo del reparto de premios en el certamen obrero del día 9, al que asistirá S. M. el Rey.

Elecciones senatoriales

Madrid 1.—En Córdoba se han celebrado elecciones parciales para cubrir una vacante de senador. Ha triunfado el exalcalde don Jaime Aparicio Marín, barrosista, retirándose el conde de Torrejón, vegarnijista.

En Gobernación

Madrid, 1.—En el ministerio de la Gobernación, nos han dicho que el Gobierno reconoce que los obreros panaderos han ido a la huelga arrastrados por los patronos.

Han negado que piense en dimitir la alcaldía de Madrid el marqués de Lema.

Congratulábase de que no haya ocurrido anoche disturbio alguno en Bilbao entre socialistas y republicanos.

Próximas elecciones

Madrid 1.—En las próximas elecciones para cubrir la vacante de un diputado por Almadén, los republicanos presentarán la candidatura de D. Alejandro Lerroux.

Romero Robledo

Madrid, 1.—Mañana saldrá para Antequera el presidente del Congreso señor Romero Robledo.

Azcárraga

Madrid, 1.—El presidente del Senado, general Azcárraga, saldrá pasado mañana con dirección para Vichy.

NOTICIAS GENERALES

Don Genaro de Borbón

Madrid 1.—Ha llegado procedente de Mahón a Barcelona, el hermano del príncipe de Asturias D. Genaro de Borbón.

Ha salido para Niza el príncipe D. Genaro, el cual no lleva más objeto en su viaje que ver a su madre y estar algún tiempo a su lado.

Después se propone regresar a San Sebastián y Madrid.

Robo importante en Portbou

Madrid 1.—Comunican de la ciudad condal que ha sido preso en Portbou el dueño de una mancebía, por creérsele complicado en un importantísimo robo hecho a un Vista de la Aduana.

También han sido detenidos una pupila de la citada casa y un cartero.

En el domicilio de este último se ha practicado un registro habiéndose encontrado un gran número de cartas, unas abiertas y otras cerradas, y una cantidad considerable de sellos, los cuales se suponen que hayan sido robados.

Yate misterioso.-Comentarios

Madrid, 1.—Telegramas de Barcelona, dan cuenta de que está siendo objeto de grandes comentarios, por creerse que esté relacionada con la importante defraudación descubierta en la Aduana, la presencia en aquel puerto de un yate que conduce al gobernador general de Argelia, al administrador general de Aduanas de Francia y a otros importantes personajes.

Accidente en una fábrica

Madrid, 1.—Nos telegrafían desde Vitoria, dándonos cuenta de un desgraciado suceso ocurrido en aquella población:

En el local donde está instalada la fábrica hidráulica alavesa, hubo un desprendimiento del paredón de un depósito, en ocasión en que varios obreros se encontraban trabajando.

De los escombros, y después de grandes esfuerzos, se logró extraer el cadáver de uno de ellos y dos hermanos heridos, de los cuales uno se encuentra en estado de bastante gravedad.

Moret en Gijón

Madrid 1.—Se ha celebrado en Gijón el banquete con que el partido liberal ha obsequiado a su jefe, el expresidente del Congreso don Segismundo Moret.

Entre otras personas, asistieron a él don Alberto Aguilera y los señores Pulido, Suárez Inclán y Ariño.

Hubo algunos brindis, que resumió el señor Moret, pronunciando un discurso completamente ageno a la política, que fué un canto a la riqueza agrícola industrial y minera de Asturias.

Abogó por el fomento de las comunicaciones, que constituirá una de las bases sólidas y firmes para el engrandecimiento material de la hermosa región, que en poco tiempo ha sabido colocarse a la cabeza del progreso industrial español.

Motín popular.-Varios heridos

Madrid, 1.—En San Felú de Llobregat, se ha amotinado el pueblo contra el bando del alcalde en que se prohibía la venta callejera del pescado.

Los pescaderos desobedecieron las órdenes del Municipio.

El Alcalde, entonces, requirió el auxilio de la Guardia civil.

Esta persiguió a los protestantes deteniendo a varios de ellos.

El pueblo amotinado prorrumpió en vivas a la república y mueras al Alcalde.

La benemérita, en vista de la actitud del pueblo, dió varias cargas, consiguiendo que los manifestantes se disolvieran.

Resultaron algunos heridos.

Los concejales republicanos de aquel ayuntamiento capitaneaban a los amotinados, haciéndoles proseguir en su actitud.

Mañana se celebrará sesión en el ayuntamiento para estudiar la manera de solucionar el conflicto.

Los republicanos persisten en que se permita vender en la calle el pescado, por cuya razón promete ser la anunciada sesión borrascosa.

Viaje comentado

Madrid 1.—Está siendo objeto de grandes comentarios el próximo viaje a Roma del obispo de Barcelona, cardenal Casañas.

Los anarquistas barceloneses

Madrid 1.—Despachos de Barcelona dan cuenta de que hay gran agitación entre los anarquistas de aquella capital.

Estos amenazan con publicar una hoja contra el Gobierno, glosando un artículo del diputado a Cortes republicano señor Blasco Ibáñez.

Periódicos denunciados

Madrid 1.—Han sido denunciados las ediciones de ayer y hoy, de los periódicos «La Correspondencia de España» y «El País».

Nombramiento

Madrid 1.—Se ha nombrado jefe del Estado Mayor de maniobras de caballería al teniente coronel señor Centaño.

Riña sangrienta.-Un muerto y un herido

Madrid 2.—Telegrafían de Castellón comunicando un suceso sangriento.

En el término municipal de Vives han reñido hoy los individuos Ramón Mochón y Joaquín Orda, agrandándose la cuestión hasta el extremo de degenerar en reyerta.

El Orda esgrimiendo una faca, asestóle una cuchillana en el cuello a Mochón, el cual, después de una reñida lucha consiguió arrebatarse el arma, con la cual le dió tres puntaladas que le ocasionaron la muerte a Orda.

El estado de Mochón es de gravedad.

El tifus en Barcelona

Madrid, 2.—Comunican que se han presentado nuevos casos de tifus en la cárcel de Barcelona, recientemente construida.

Mitín anarquista

Madrid, 2.—Se ha celebrado en la ciudad condal un mitín libertario.

El local donde se reunieron está situado en la calle de Fortuny.

Se pronunciaron bastantes discursos, siendo aplaudidos al final todos los oradores.

Entre ellos hizo uso de la palabra Teresa Claramunt.

El mitín se terminó sin incidentes dignos de lamentar.

Huelga solucionada

Madrid, 2.—En Barcelona se ha

solucionado satisfactoriamente la huelga de Caldas de Montbuy.

El público manifestó su antipatía a los aspirantes.

Estos acometieron entonces a los que les habían hecho la manifestación de desagrado.

Se promovió con esto un altercado mayúsculo, repartiéndose a granel palos y bofetadas.

Como consecuencia del alboroto hubo las correspondientes carreras y sustos.

Las autoridades para evitar ulteriores consecuencias se proponen no permitir en adelante la celebración de aquel espectáculo.

De la contienda han resultado varios paisanos heridos levemente.

Partida de Focs-ball.-Incidentes desagradables.-Heridos

Madrid, 2.—Según despachos telegráficos del Ferrol, se ha celebrado en aquella población la partida de Focs-ball en la cual tomaban parte varios aspirantes de Marina contra algunos jóvenes ferrolanos.

RUSOS Y JAPONESES

El ataque a Port-Arthur

Madrid, 1.—En los círculos políticos y diplomáticos de Londres, asegúrase que el ataque último a Port-Arthur fué decidido al desembarcar el generalísimo Oyama, y convencerse de que las fortificaciones de la plaza no son tan importantes como se decía.

En el último ataque, los japoneses se han apoderado de todas las alturas que dominan a Port-Arthur, excepción hecha de Monteoro.

Los rusos en Liaoyang

Madrid, 2.—Las fuerzas rusas de Liaoyang se han parapetado en las trincheras construídas en el cruce de las carreteras que conducen a aquella ciudad.

Evidenciase el propósito que abrigan los rusos de evacuar la plaza.

Fallecimiento de un general

Madrid, 2.—Ha fallecido anoche, según telegramas de hoy, el general Keller.

Ha ocasionado su muerte la herida producida por una granada enemiga.

Desconócense detalles.

La noticia ha producido enorme sensación, aunque no ha sido confirmada oficialmente.

Crueldades y profanaciones

Madrid, 2.—El gobierno japonés ha recibido un despacho del cuartel general del ejército sitiador de Port Arthur, diciendo que en el combate del día 27 los rusos desbalijaban y mataban a los heridos japoneses, y mutilaban bárbaramente a los muertos.

Otro combate

Madrid 2.—Una agencia inglesa ha recibido noticias referentes a un nuevo combate en las cercanías de Haicheng.

Los rusos veránse obligados a evacuar la plaza, pues los japoneses han comenzado a llegar en gran número por el río Liao.

LA BOLSA

| FONDOS PÚBLICOS | Día 30 | Día 1 |
|------------------------------------|--------|--------|
| MADRID | | |
| 4 por 100 perpetuo interior | 76 55 | 76 78 |
| Fin corriente | 76 70 | 00 00 |
| Fin próximo | 76 70 | 00 00 |
| AL CONTADO | | |
| Serie F de 50 000 ptas. nominales. | 76 60 | 76 65 |
| » E de 25.000 » | 76 60 | 76 65 |
| » C de 5.000 » | 76 75 | 76 85 |
| » B de 2.500 » | 76 85 | 76 85 |
| » A de 500 » | 76 80 | 76 85 |
| » G y H de 100 y 200 nominales | 00 00 | 76 85 |
| En diferentes series | 76 80 | 76 85 |
| 5 por 100 amortizable | | |
| Serie F de 50.000 ptas. nominales. | 96 75 | 97 75 |
| » E de 25.000 » | 96 75 | 97 75 |
| » D de 12.500 » | 97 75 | 97 80 |
| » C de 6.250 » | 97 80 | 97 85 |
| » B de 2.500 » | 97 75 | 97 85 |
| » A de 500 » | 97 80 | 97 85 |
| En diferentes series | 00 00 | 97 80 |
| Fin corriente | 00 00 | 00 00 |
| Fin próximo | 00 00 | 00 00 |
| Bancos y Sociedades | | |
| Cédulas hipotecarias al 5 por 100. | 000 00 | 000 00 |
| » al 4 por 100. | 103 00 | 103 00 |
| Acciones del Banco de España | 475 00 | 476 00 |
| Id. del Banco Hispanoamericano. | 419 00 | 420 00 |
| Id. del Banco de Algeciras. | 000 00 | 000 00 |
| Sociedad General de Seguros espa. | 00 00 | 64 00 |
| Id. id. preferentes. | 00 00 | 95 00 |
| Id. id. obligaciones. | 00 00 | 97 60 |
| PARIS | | |
| 4 por 100 exterior español | 00 00 | 87 70 |
| 3 por 100 francés | 97 77 | 97 62 |
| CAMBIOS | | |
| Paris a la vista: Francos. | 35 10 | 35 10 |
| Londres » Libras esterlinas. | 00 00 | 34 84 |

EXTRANJERO

Negociación suspendida

Madrid 2.—Dicen de París, que, con motivo del viaje del ministro Mr. Delcassé, las negociaciones con España, sobre la cuestión de Marruecos sufrirán una suspensión, que los suspicaces creen será definitiva.

Un arbitraje

Madrid 2.—De Washington telegrafían, que el árbitro encargado de examinar las reivindicaciones de Italia contra Venezuela, ha acordado que se conceda a la segunda de dichas naciones 600.000 dollars.

Intranquilidad en Tánger

Madrid, 2.—Continúa en Tánger la zozobra entre el elemento extranjero.

Motivanla la inquietud del Sultán y de las personalidades marroquíes y la permanencia en aquellas aguas de buques de guerra.

El asesino de Plehwe.—Un cómplice

Madrid, 2.—El asesino del ministro Plehwe, continúa negándose a decir cuál sea su nombre, y negando que profese la religión judaica.

Ha sido identificado el individuo que se supone cómplice de aquél, y que fue detenido por la policía en un bote, en el momento de arrojar una caja al río Neva.

Llábase Sikorsky y es judío.

ÚLTIMA HORA

Elecciones generales en Francia

Madrid, 2.—Dicen de París, que en las elecciones generales han ganado los ministeriales 83 puestos.

Congreso odontológico

Madrid, 2.—Se ha inaugurado en Burdeos el Congreso odontológico, nombrándose presidente al célebre dentista Mr. Maure.

Robo importante.-Captura del ladrón.-Alhajas recuperadas

Madrid, 2.—El jefe de policía de Bilbao, don Gregorio Ortiz, después de incansantes trabajos, ha conseguido capturar al individuo que robó en el gran Hotel del Jardinerio alhajas por valor de veinticinco mil pesetas.

El ladrón se llama Francisco Gómez.

Las alhajas han sido recuperadas por completo.

Elogiase la actividad del jefe de policía.

Mencheta

LAS COLONIAS VERANIEGAS

Via de San Vicente

Remitido

Sr. Director de NOTICIERO GRANADINO.

Muy Sr. mio: Justísimos son los aplausos que ayer prodigó V. a la Diputación provincial por la expedición de hospicianos a Málaga; y mucho más merecidos, si se invoca el generoso acuerdo adoptado por aquella en el año próximo pasado, de auxiliar a todas las Colonias veraniegas que se organizaran en esta Ciudad.

Pero nada más lejos, si fuese cierta la inverosímil suposición de que, por costear aquella expedición, desatiende en el año actual la Colonia escolar de San Vicente de Paul. No es creíble, porque la Excmo. Diputación debe ser la primera en respetar sus propios acuerdos; y en este caso, con ellos, los sagrados derechos de la verdad y la justicia. Si como creo, es absurda esa invención, siga V. señor Director ofreciendo aquella Corporación popular, como modelo digno de ser imitado, pero sólo a las demás Diputaciones y provincias; nó a Granada, que tiene hace muchos años un envidiable galardón en aquellas empresas redentoras, como demuestra la antes citada de San Vicente y su grandioso cuanto rápido desenvolvimiento en solo cuatro años: desde veintidós colonias en el primero, y respectivamente cuarenta y cinco, y sesenta y cuatro los dos siguientes, hasta setenta en el próximo pasado de 1903. Públicas muestras tiene dadas de su administración, para satisfacer a los donantes y protectores. Y supone tan animado movimiento entre las familias necesitadas, —cuyos más caros intereses favorece, que no puede la prensa local desentenderse de su existencia y desarrollo, sin faltar a sus propósitos de apoyar a los desheredados.

Cierto que la Colonia de San Vicente nunca buscó aplausos ni bombos periodísticos más ó menos gratuitos: como todo acto inspirado, en la caridad verdadera y nó en el altruismo modernista, hace y no pregona. Sufrir paciente y resignada las indiferencias de aquella prensa, sus equivocadas y poco favorables noticias, los desplantes de los opulentos, cuyos proteccionistas se postergan ante niños más necesitados, ó la ingratitud harto frecuente, de los mismos populares favorecidos. Más, sin embargo, Sr. Director, el que las señoras de las Conferencias eviten alardes y exhibiciones, no creo yo que pueda excusar al periodista moderno, de inquirir y fomentar cuanto toca a los intereses colectivos, más trascendentes por tratarse de los proletarios.

Sírvase usted preguntar a nuestro amado y respetable Prelado, primer suscriptor y protector de tan hermosa obra; y sabrá usted, que la presidenta, excelentísima señora doña Angustias Villa-Real, viuda de Toledo, a pesar de sus 83 años, asistida de la secretaria y la tesorera, lleva por sí misma los escolares a las playas.

Las tres señoras gestionan fondos, administran y vigilan con singular diligencia, sin otra ayuda que las beneméritas hermanas de San Vicente, cuyas heroicas virtudes las hacen insustituibles cerca de la infancia. Que el catedrático de Higiene de la Universidad don José de Paso, auxiliado por el eminente oculista don Guillermo Sánchez Aguilera, reconozca, estudie, compare y hace la selección de los más necesitados; imponiendo, más que el baño, la vida de playa; y siempre por las temporadas que cada chico necesita. Sabrá usted los donativos de Granada, ya de los Excmos. Ayuntamiento y Diputación, la Real Maestranza y los particulares. Que esta caritativa empresa es reproductiva por los beneficios demostrados en los colonos, y a más desde el punto de vista económico, con las importantes sumas que vienen de la Corte.

Sin poder asegurarlo, tengo entendido que se espera completar el primer quinquenio para publicar las estadísticas formadas con las hojas antropológicas respectivas, abiertas por el catedrático del Instituto provincial don Julio Martín Rámila, que personalmente las viene llevando desde que se estableció la fundación: concediendo mediante aquel plazo toda su importancia a los datos decisivos y constantes, sin error accidental en los números proporcionales. Entónces se patentizarán todos sus buenos efectos, y con ellos, la enérgica voluntad de aquellas ilustres damas, para luchar por Dios, sin esperar aquí premio ni galardón alguno; y como ellas, los demás señores que las auxilian. Se ofrecerá mayor satisfacción a cuantos cooperan, cen toda la gratitud que merecen, como la Compañía de los Andaluces, la de Tranvías de Málaga, farmacéuticos de Granada, y entre los comerciantes: los de la Villa y almacén del Negro, que han cedido ó abaratao algunos objetos y productos necesarios para los niños.

No queriendo abusar más de su paciencia, suplico a usted compruebe la exactitud de aquella negativa de la Excelentísima Diputación, ó Comisión que la representa, en todo contrario al acuerdo de la primera antes citado; y más difícil de justificar ante las familias pobres, cuyos hijos resulten obligadamente preteridos.

Tanto más grave, en fin, resultaría mermar tan inoportunamente con el número de colonos los elementos de estudio estadístico, por cerrarse en este año el quinquenio, que al reflejar la verdad ha de ser única base racional de los juicios científicos y determinaciones más beneficiosas.

Me complazco en autorizar a usted para que haga de esta carta el uso que su mayor criterio le dicte, ofreciéndome como su más afom. s. s. q. l. b. l. m.,

Juan Jópez Jiménez.

L.º de Agosto de 1904.

ministran y vigilan con singular diligencia, sin otra ayuda que las beneméritas hermanas de San Vicente, cuyas heroicas virtudes las hacen insustituibles cerca de la infancia. Que el catedrático de Higiene de la Universidad don José de Paso, auxiliado por el eminente oculista don Guillermo Sánchez Aguilera, reconozca, estudie, compare y hace la selección de los más necesitados; imponiendo, más que el baño, la vida de playa; y siempre por las temporadas que cada chico necesita. Sabrá usted los donativos de Granada, ya de los Excmos. Ayuntamiento y Diputación, la Real Maestranza y los particulares. Que esta caritativa empresa es reproductiva por los beneficios demostrados en los colonos, y a más desde el punto de vista económico, con las importantes sumas que vienen de la Corte.

El Toisón de Oro

Este establecimiento, modelo en su clase, por los muchos artículos á que se dedica, ha introducido unas rebajas tan considerables, que no habrá casa que pueda hacerle la competencia, tanto en precio como en calidad.—Gran surtido en camas de todas clases, así de acero como doradas, de las principales fábricas españolas é inglesas.—Variedad en sommers, colchones metálicos y de borra.—Depósito de Aluminio, en utensilios de cocina, metal inoxidable é higiénico como ninguno de los conocidos hasta el día, siendo de eterna duración. Especialidad en batería esmaltada, lavabos de hierro y madera, objetos para regalo, perfumería, pasamanería, quincalla y juguetes en toda su extensión; artículos para carruajes, hules, tubos de goma.—Imágenes de cartón madera.—Instalaciones eléctricas: timbres, teléfonos y pararrayos.—Realización de paraguas y abanicos.—Despertadores á 5 pesetas.

MESONES 8 FRENTE A LA DROGUERIA DE SANTOS

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Capital social. 12.000.000 pesetas.
 Reservas y reservas. 45.105.694
 38 AÑOS DE EXISTENCIA
 SEGUROS CONTRA INCENDIOS SEGUROS SOBRE LA VIDA
 SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA
DON MANUEL QUINTANA
 CALLE DE SAN ANTON, N.º 63

COMPAÑIA GENERAL DE CEMENTOS PORTLAND
 MARCA "EL FENIX, SESTAO"
 Los mejores cementos conocidos hasta hoy; único depósito en Granada, Gran Vía de Colón, núm. 10. Pidense muestras y precios. Esta casa se encarga de edificar por el sistema Horizontal Armado, sin emplear piedra, ladrillo ni madera. Especialidad en canalizaciones por dicho sistema; resistencia cinco veces mayor que la construcción ordinaria; prontitud, solidez y economía sobre la edificación corriente. 86 obras construidas en 37 meses. Por los Ingenieros de la Casa se estudian planos y presupuestos.
 Dirección: D. Carlos Torralvo, General Riquelme, núm. 13, Granada, quien facilitará los datos que sedeseen.

EL ALBA
 COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS
 UNIÓN
 CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS
 Seguros contra incendios. Seguros marítimos. Seguros de Valores.
 SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA
D. Blas Martínez Miranda.—Zacatin, 83 y 85

EQUIPOS PARA BAÑOS
 Grandes surtidos en géneros especiales para equipos de baños y de novias en los
ALMACENES SAN JOSÉ
 La considerable rebaja de precios que esta casa ha establecido por medio de los importantes descuentos de 10, 20 y 40 por 100 que se rebaja del precio en el importe de las compras, es de gran interés para el comprador.
 En todas las telas que se venden por varas, de cada 10 que se tome de la misma pieza, se da una vara más; lo mismo en las de sábanas que en las de camisas y vestidos.
 Esta casa no tiene sucursal ninguna, es única
Entrada por el Zacatin, número 1

ABONOS Y PRIMERAS MATERIAS
CARRILLO Y C. A.
 Fórmulas especiales para toda clase de cultivos
 FÁBRICA EN ATARFE
 Depósito, Banco del Salón.—Oficinas, Campo Verde, 3 GRANADA

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 131
LOS NOVIOS
 murió de peste, como hemos visto, alegar en prueba de las unturas y de una conjuración diabólica el testimonio de dos personas, que aseguraban haber oído á un enfermo amigo suyo contar como una noche se habían introducido en su alcaoba ciertas personas, ofreciéndole salud y dinero, con tal que se comprometiese á untar las casas de la vecindad, y que habiéndose negado tenazmente á cometer semejante delito, aquellas personas habían salido, quedando en su lugar un lobo debajo de la cama; y sobre ella tres gázaros, que permanecieron allí hasta el amanecer. Si semejante modo de raciocinar hubiera sido de un hombre solo, pudiera atribuirse á su estolidez particular, y no habría necesidad de hacer mención del hecho; pero como fué de muchos, es preciso considerarla como parte de la historia del entendimiento humano, y de ella se puede inferir como una serie de ideas coordinadas y racionales puede ser trastornada por otra serie que se interpenetra. Conviene tener presente que el referido Tadino era uno de los hombres de más opinión de su tiempo.

A LA VILLE DE PARIS
 Los dueños de este acreditado establecimiento realizan, á precios sumamente económicos, todos los artículos de verano, con el fin de hacer sitio para presentar á su numerosa clientela y al público en general los de la estación próxima. Visítese este establecimiento y se encontrará cuanto pueda desearse en variedad de clases, aunándose la elegancia y buen gusto con la economía, por virtud de las grandes compras que esta casa realiza de las grandes fábricas del País, París, Londres y otros países.

HOTEL NIZA
 Calle de Larios, esquina á la Plaza de la Constitución
MÁLAGA
 Precios especiales para temporada de baños.
 Habitaciones espaciales para familias, con gran rebaja de precios.

Jarabe iodo tónico fosfatado
 PREPARADO POR
D. MIGUEL GONZALEZ PERALES
 Esta excelente preparación, que supera con ventaja á todas las de su clase, por la especial combinación de sus elementos constitutivos, se emplea con incomparable éxito en la escrófula y sus manifestaciones, en el reuma, raquitismo, bocio, mal de «pott», tisis, fracturas, sudores, y en todos aquellos estados orgánicos cuya expresión dominante es la debilidad que se presenta en la convalecencia de largas y penosas enfermedades.
 Administración y dosis.—Para adultos, una cucharada grande antes de cada comida; para niños de ocho á diez años, una cucharada pequeña.—Frasco 3 pesetas.

AL PÚBLICO
 El antiguo y acreditado establecimiento de bebidas de don Antonio Fernández y González, situado en la calle de Hermosa, se ha trasladado á la casa contigua, y además ha abierto un nuevo despacho en la calle de Almireceros, número 6, á cargo de la viuda y hermanas de dicho señor, donde el Público encontrará los mejores vinos rancios del país y secos de la casa L. y Morales de la pama del Condado.
Hermosa, 8, y Almireceros, 6

GRAN HOTEL RESTAURANT MIRAMAR
CALETA - MÁLAGA
 Espaciales habitaciones lujosamente decoradas.
 Situación topográfica inmejorable para los señores bañistas. Servicio á la carta. Almuerzos á 4 ptas.; comidas á 5 ptas. Los baños van incluidos en el hospedaje.
 Tranvías á la salida de los teatros. Servicio de carruajes del Hotel.

car una opinión tan o puesta á la del público, sino por los escritores que la ridiculizaron y refutaron como una preocupación, como un error que, aunque no osaba manifestarse, no dejaba de existir; y lo sabemos también por quien consultó la tradición.
 «He hallado en Milan, dice el célebre Maratori en su escrito acerca del gobierno de la peste, personas ilustradas que por las sensatas relaciones de sus padres no creían cierto el hecho de las unturas venenosas.» En esto se ve que este era un desahogo secreto de la verdad, un razonamiento doméstico: se ve en suma que había buen sentido; pero que se mantenía oculto por temor del sentido común.
 Los magistrados, disminuidos cada día, aturcidos y confusos, empleaban aquella poca vigilancia y resolución de que eran capaces en buscar á los untadores, y desgraciadamente creyeron haber encontrado algunos. Los procesados que en su consecuencia se formaron, á la verdad ni fueron los primeros de esta clase, ni se pueden considerar como una cosa rara en la historia de la jurisprudencia. Dejando aparte la antigüedad, nos ceñiremos á indicar algunos rasgos de tiempos más inmediatos á la época de que tratamos. En Ginebra en 1530, 1545 y 1574; en Casal de Monferrato en 1536; en Padua en 1555; Turín 1599; en Palermo en 1526, y otra vez en Turín en el mismo año de 1630, fueron juzgados y condenados á suplicios, en

VENTA PERMANENTE
 en MALAGA de
NOTICIERO GRANADINO
 EN LOS KIOSCOS
 de la Plaza de la Constitución

PAPELERIA É IMPRENTA
 DE
PERICÁS
 PUERTA REAL
 Sobres de cristal, especiales para las tarjetas postales. En esta casa se acaba de recibir un excelente surtido de Estuches con papel y sobres de gran fantasía, conteniendo los mismos igual número de sobres CRISTAL, intransparentes á toda clase de papeles, por finos y blancos que sean.
 Especialidad en trabajos tipográficos.

JOSE MOLINA MORON
 Colcha, 4.—Granada
 Corredor para la compra venta de toda clase de fincas

RAFAELA MORENO
 PROFESORA EN PARTOS
 ESCUDO DEL CARMEN, NÚM. 5 GRANADA

Son los mejores
 Los Chocolates elaborados á brazo que se venden en el antiguo Almacén de Coloniales **Pie de la Torre**, son sin duda alguna los más especiales de cuantas clases se conocen, siendo superiores los fabricados con vainilla y sin canela que no tienen rival.
 MARCA REGISTRADA

LA MELCOCHERA
 Meloja superior á 40 céntimos libra. Miel pura de abejas á 60 céntimos id.
ISLETA DE SAN FELIPE, 9
DINERO

por alhajas, sedas, encajes, etc. en la casa de préstamos **El Teléfono** (fundada en 1860). Calles de Mariana Pineda, núm. 5, y Reyes Católicos, 24 (por la antigua plaza del Carmen, hoy de Cánovas del Castillo).

SE VENDE LA ESTANTERIA y mostrador que tuvo el bonito establecimiento **EL AGUILA REAL**. Darán razón en el **PARAISO MERCANTIL**, 34, Reyes Católicos, 34.

FINCAS RÚSTICAS
 A más del crecido número de fincas que tenemos en cargo para la venta, en esta provincia, contamos con otras de la de Jaén, que lindan con la línea férrea del Sur de España, por lo que en tres ó cuatro horas se hace el recorrido con gran comodidad, respondiendo bastante bien la renta en su capitalización.
Hipotecas á interés el más módico
 No efectuar operaciones hipotecarias, en toda la región andaluza sin consultar antes este Centro de Negocios. También se facilita dinero con escrituras de obligación personal, pagarés etc. Absoluta reserva y gran prontitud.
MACHADO.—Elvira, 31

Farmacia de Ortiz Pujazón
 San Jerónimo, 13.—Granada
 Gran depósito de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Medicamentos químicamente puros. Medicina alopatía y dosimétrica.
CONSULTA MÉDICA

SERVICIO DE TRENES
LÍNEA DE LOS ANDALUCES
 HORAS DE SALIDAS Y ENTRADAS

| TREN DIRECTO Á MÁLAGA | | TREN CON DIRECCIÓN Á SEVILLA | |
|-----------------------------------|--------|-----------------------------------|-------|
| Desde Granada á Málaga | CORREO | Desde Granada á Sevilla | MIXTO |
| Horas | Horas | Horas | Horas |
| Salida de Granada á las | 7 56 | Salida de Granada á las | 11 15 |
| Llega á Málaga á las | 14 30 | Llega á Sevilla á las | 22 15 |
| Desde Málaga á Granada | | Desde Sevilla á Granada | |
| Salida de Málaga á las | 11 50 | Salida de Sevilla á las | 6 |
| Llega á Granada á las | 19 40 | Llega á Granada á las | 16 30 |

LÍNEA DEL SUR DE ESPAÑA
 HORAS DE ENTRADAS Y SALIDAS

| TREN CON DIRECCIÓN Á ALMERÍA | | TREN CON DIRECCIÓN Á MADRID | |
|-----------------------------------|-------|-----------------------------------|--------|
| De Granada á Almería | MIXTO | De Granada á Madrid | CORREO |
| Horas | Horas | Horas | Horas |
| Salida de Granada á las | 9 55 | Salida de Granada á las | 13 40 |
| Llega á Almería á las | 17 | Llega á Madrid á las | 7 |
| De Almería á Granada | | De Madrid á Granada | |
| Salida de Almería á las | 11 40 | Salida de Madrid á las | 20 50 |
| Llega á Granada á las | 19 | Llega á Granada á las | 15 05 |

Exprés todos los miércoles á Madrid

lo general atrocísimos. muchos individuos, en unas partes más y en otras menos, como reos de haber propagado la peste con polvos, ungüentos maleficios ó todas estas cosas juntas; pero como el asunto de los untamientos de Milan fué quizá el que tuvo más fama y duró más tiempo, es quizá el más digno de que se analice, por haber quedado documentos más extensos y circunstanciados. Y aunque el ya citado ilustre Verri ha tratado este asunto en sus *Observaciones acerca del tormento*, como su objeto no ha sido escribir su historia, sino sacar razones para un asunto más noble é importante, nos ha parecido que dicha historia podía ser materia de un nuevo trabajo; pero esta no es cosa de pocas palabras, y el desempeñarla con la extensión que merece nos llevaría demasiado lejos. Además de que después de haber parado el lector su atención en estos hechos, ciertamente no tendría grande empeño en saber los que quedan de nuestra relación; y así reservándonos para otro escrito, volveremos á nuestros personajes para no separarnos ya de ellos hasta al fin de sus aventuras.

CAPÍTULO XXXIII.
 Una noche de las últimas de Agosto cuando estaba la peste en su mayor fuerza, volía D. Rodrigo á su casa de Milan con el fiel *Canoso*, uno de los tres ó cuatro que de toda la familia le habían quedado vivos.

Venía de una concurrencia de amigos que solían renunciar para pasar en bulla la melancolía de la época, y cada vez concurrían algunos nuevos, y faltaban no pocos de los antiguos. Aquel día fué D. Rodrigo uno de los más alegres, habiendo hecho reír mucho á los concurrentes con una especie de oración fúnebre que pronunció en elogio del conde Atilio, á quien dos días antes había arrebatado la peste.
 Sin embargo, sentía caminando cierta desazón, abatimiento, debilidad de piernas, dificultad en la respiración y un ardor interior, que quería atribuir en todo á la velada, al vino y á la estación. Nada dijo en todo el camino, y al llegar á casa, la primera palabra fué la de mandar al *Canoso* que le alumbrase á su aposento. Hallándose en él, y notando el *Canoso* que la cara de su amo estaba alterada y encendida, y los ojos muy relucientes y saltones, se mantuvo distante, porque en aquellas circunstancias, cualquiera, en orden á la enfermedad, tenía la vista tan perspicaz, como la de un médico.
 —Bueno estoy, no te parezca.—dijo D. Rodrigo, que leyó en la acción del *Canoso* lo que pasaba por su pensamiento:—estoy bien; pero he bebido algo más de lo regular. ¡Había una malvasía!... ¡qué malvasía!... pero con un buen sueño todo pasa. Tengo muchísima gana de dormir... Quitame de ahí esa luz, que me deslumbrará... me incomoda.
 —¡Travesuras de la malvasía!—dijo el

Canoso sin acordarse mucho;—pero acuéstese vuestra señoría presto, que el dormir le hará provecho.
 —Tienes razón, como pueda dormir un poco... por otra parte, yo estoy bueno. Desde luego pónme aquí cerca la campañita, por si acaso necesito de algo esta noche, y ten cuidado si oyes tocar; pero no creo tener que incomodarte... Llévate presto esa maldita luz.
 Y mientras el *Canoso* cumplía la orden, acercándose lo menos posible, proseguía D. Rodrigo diciendo:
 —¡Qué diablo! Es mucho lo que incomoda.
 Quitó la luz el *Canoso*, y dadas las buenas noches á su amo, se marchó aprisa mientras éste se metía en la cama.
 Pero la colcha le pareció una montaña: echóla fuera y se recogió para dormir, porque efectivamente se moría de sueño. Pero apenas cerraba los ojos, despertaba sobresaltado, como si algún imperpetuo le empujara de improviso, y al mismo tiempo sentía aumentarse el calor y la agitación. Atribuíalo todo al Agosto, á la malvasía y á la franquichela; pero á esta idea venía siempre á suceder por sí misma la que entonces se agregaba á todas las demás, la que entraba, digámoslo así, por todos los sentidos, la que se entremetía en todos los discursos de los libertinos, á saber, la de la peste, idea de que entonces era más fácil burlarse que desecharla.